

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

CROQUIS

16

20.00

9.00

04

17

DATOS DEL LOTE

FRENTE		11		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
LOTES		12		NUMERO DE LOTES QUE COMPONEN EL LOTE	
FRENTE		13		DESCRIPCION DE LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
1		14		15	
2		16		17	
3		18		19	
4		20		21	
5		22		23	
6		24		25	
7		26		27	
ACCESO AL LOTE		28		29	
30		31		32	
33		34		35	
36		37		38	
39		40		41	
42		43		44	
45		46		47	
48		49		50	
51		52		53	
54		55		56	
57		58		59	
60		61		62	
63		64		65	
66		67		68	
69		70		71	
72		73		74	
75		76		77	
78		79		80	
81		82		83	
84		85		86	
87		88		89	
90		91		92	
93		94		95	
96		97		98	
99		100		101	
102		103		104	
105		106		107	
108		109		110	
111		112		113	
114		115		116	
117		118		119	
120		121		122	
123		124		125	
126		127		128	
129		130		131	
132		133		134	
135		136		137	
138		139		140	
141		142		143	
144		145		146	
147		148		149	
150		151		152	
153		154		155	
156		157		158	
159		160		161	
162		163		164	
165		166		167	
168		169		170	
171		172		173	
174		175		176	
177		178		179	
180		181		182	
183		184		185	
186		187		188	
189		190		191	
192		193		194	
195		196		197	
198		199		200	
201		202		203	
204		205		206	
207		208		209	
210		211		212	
213		214		215	
216		217		218	
219		220		221	
222		223		224	
225		226		227	
228		229		230	
231		232		233	
234		235		236	
237		238		239	
240		241		242	
243		244		245	
246		247		248	
249		250		251	
252		253		254	
255		256		257	
258		259		260	
261		262		263	
264		265		266	
267		268		269	
270		271		272	
273		274		275	
276		277		278	
279		280		281	
282		283		284	
285		286		287	
288		289		290	
291		292		293	
294		295		296	
297		298		299	
300		301		302	
303		304		305	
306		307		308	
309		310		311	
312		313		314	
315		316		317	
318		319		320	
321		322		323	
324		325		326	
327		328			

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		0 0	
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	0 0
1 ☒ 2 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	

EXPLICACIONES:

CANCELLO CON 2220901

ACHPARO 7-X-04

Completed Dec 26/78

③② TOTAL DE BLOQUES

addition

[illegible]

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

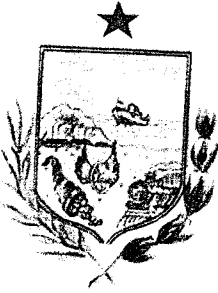
AVANLLO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) 		reventamiento																	
AVANLLO DE LA PROPIEDAD VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION (sin centavos) 		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">FECHA</td> <td style="width: 25%;">NOMBRE DEL EMPADRONADOR</td> <td style="width: 25%;">FECHA</td> <td style="width: 25%;">NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>NOMBRE DEL SUPERVISOR</td> <td>FIRMA</td> <td>NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>		FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO					NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA				
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO																
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA																
OBSERVACIONES 																			



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Nº 5.149



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN URB. SAN JOSE DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES:

LA CIA. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL

"CONSISOL S.A."

A FAVOR DE MARIUXI MARTINEZ VELEZ.

CUANTÍA (S) USD\$35.639.64

MANTA, Diciembre 20 del 2012

1
COPIA

NUMERO: (5.149)

**COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL "CONSISOL
S.A." A FAVOR DE LA SEÑORA MARIUXI BERNARDITA
MARTINEZ VELEZ.-**

CUANTIA: USD. \$ 35,639.64.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de diciembre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los señores: **PEDRO RAUL BALDA CHARA Y JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES**, por los derechos que representan como Presidente y Gerente General de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL "CONSISOL S.A."**, según Nombramientos que se adjuntan, y en calidad de "VENDEDORES", y, por otra parte la señora **MARIUXI BERNARDITA MARTINEZ VELEZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, y en calidad de "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación,



1
NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de Compraventa, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los señores: **PEDRO RAUL BALDA CHARA Y JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES**, por los derechos que representan como Presidente y Gerente General de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL "CONSISOL S.A."**, según Nombramientos que se adjuntan, y en calidad de "VENDEDORES", y, por otra parte la señora **MARIUXI BERNARDITA MARTINEZ VELEZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, y en calidad de "COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**

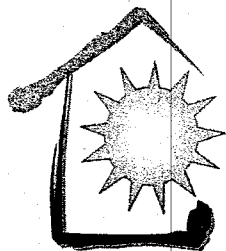
Declaran los Representantes Legales de la Compañía Vendedora, que su representada es dueña y propietaria de un lote de terreno y casa signado con el número **TRES** de la Manzana "E", ubicado en la Urbanización "**SAN JOSE**", Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, Provincia de Manabí, **b)** Predio que en mayor extensión, fuera adquirido por compra que la compañía hiciera al Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE

Enlacefondos IP, según consta de la Escritura Pública de (dos)
 Compraventa, celebrada en la Notaría Vigésimo Quinta del
 cantón Quito, con fecha diecinueve de agosto del dos mil
 dos, é inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón
 Manta, en febrero veintiséis del dos mil tres, bajo el número
 cuatrocientos veintiuno.- c) Mediante Escritura Pública de
 Aclaración de Compraventa, celebrada en la Notaría Vigésima
 Quinta del cantón Quito, el cuatro de febrero del dos mil tres
 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón
 Manta, en febrero veintiséis del dos mil tres, bajo el número
 cuatrocientos veintidós, se rectifican o se aclaran los
 antecedentes generales que deben constar en la Escritura
 Pública de Compraventa citada con anterioridad. e) Del
 predio ya referido, la Compañía CONSTRUCTORA E
 INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOL S.A. Realizó una venta
 de diez mil doscientos veintiocho metros cuadrados con
 ochenta y cinco centímetros cuadrados, quedando un área
 sobrante de considerable extensión. f) La Compañía
 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOL
 S.A., sobre el área de terreno restante, ha construido la
 Urbanización **SAN JOSÉ**, cuya Constitución de Planos como
 el Acta de Entrega y Recepción de Áreas Verdes y en
 Garantía, se protocolizó en la Notaría Cuarta del cantón
 Manta, el veintisiete de septiembre del dos mil cuatro,



NOTARIA TERCERA MANTA
 ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
 ESFUERZO Y DEDICACION

inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta, con fecha ocho de octubre del año dos mil cuatro; bajo el número treinta y cinco; urbanización de la que se ha realizado la venta de varios lotes de terreno. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la Parte vendedora declara que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora un bien inmueble constituido de terreno y vivienda, signado con el número **"QUINCE"** de la **Manzana "F"**, ubicado en la **Urbanización "SAN JOSÉ"** del Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, Provincia de Manabí. Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** nueve metros y Calle pública. **ATRÁS:** nueve metros y Lote N° 04. **COSTADO DERECHO:** Veinte metros y lote número 16. **COSTADO IZQUIERDO:** veinte metros y lote número 14. Con un área total de Ciento ochenta metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el predio descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en



Constructora e Inmobiliaria del Sol
"CONSISOL S.A."

(7m)

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA" CELEBRADA EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2012.

En la Ciudad de Manta, a los veinte Doce días del mes de Diciembre del año dos mil doce, siendo las once horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el Kilometro Dos y medio Vía Manta Rocafuerte, se reúnen los accionistas:

Balda Chara Pedro Raúl	1040 Acciones de 1 dólar c/u.
Cedeño Miele José Nazario	8750 Acciones de 1 dólar c/u.
Cedeño Miele Jaime Alberto	8230 Acciones de 1 dólar c/u.
Cedeño Miele María Dolores	6980 Acciones de 1 dólar c/u.

Total **25.000 Acciones**

Quienes conforman el cien por ciento del Capital suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se nombra como Secretario Ad-doc al Ing. Pedro Raúl Balda Chara, para efecto conocer el siguiente punto único del orden del día.

1.-Autorizar a los representantes legales, Ing. Pedro Raúl Balda Chara, **Presidente**, e Ing. Jaime Alberto Cedeño Miele, **Gerente General**, para que a nombre de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA", procedan a la Venta y suscriban las Escrituras de Compra - Venta de una vivienda signado con el numero 15 de la Urbanización "San José" Manzana "F" al Señor **MARIUXI BERNANDITA MARTINEZ VELEZ**.

La Urbanización está ubicada en el Barrio N. Cedeño, Código # 321, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta.

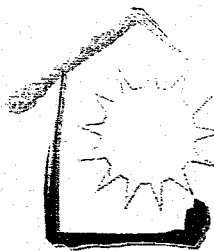
No habiendo otro punto que tratar, la Junta de Accionistas resuelve: autoriza a los representantes legales, Ing. Pedro Raúl Balda Chara, **Presidente**, e Ing. Jaime Alberto Cedeño Miele, **Gerente General**, la venta de una vivienda signado con el numero 15 de la Urbanización "San José" Manzana "F" al Señor **MARIUXI BERNANDITA MARTINEZ VELEZ**, se toma un receso para la elaboración del Acta respectiva, una vez reinstalada la Sesión, se le da lectura y se pone en consideración de los accionistas, la que es aprobada por unanimidad y sin observación alguna. Siendo las doce horas del día se levanta la Sesión.

Lo Certifico.

Ing. Pedro Raúl Balda Chara
C.C. # 090277064-3
Secretario AD-DOC.



Dirección: Vía Manta - Rocafuerte (atrás de Comercial Bermeo) Tel/Fax: (05) 2380427
Cel.: 092216453 Casilla 13-05-3777 e-mail: consisolsa@hotmail.com
MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Constructora e Inmobiliaria del Sol
"CONSISOL S.A."

Manta, 07 de Julio del 2011

Señor Ing.
PEDRO RAUL BALDA CHARA
Nacionalidad: Ecuatoriano
Cédula # 090277064-3
Dirección: Urb. Manta 2000
Teléfono: 052 623 554
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A "CONSISOLSA", en sesión celebrada el día 07 de Julio del 2011 resolvió por unanimidad nombrarlo como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, por el período de **CINCO** años contados a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil de Manta.

Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 28 de Julio de 1997, e inscrita en el registro Mercantil de Manta bajo el número 749 del 19 de Septiembre de 1997, Resolución 97.4.1.1.00146 de Septiembre 17 de 1997 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Me encuentro autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para extender el presente nombramiento.

Atentamente,

Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles
Gerente General

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No 759
Repertorio No 1676
Manta Julio 22 del 2011
Abg. Juan Carlos González
Registrador Mercantil del Cantón Manta

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las Leyes y al Estatuto Social de la Compañía.

Manta, Julio 07 del 2011.

Ing. Pedro Raúl Balda Chara.



Dirección: Vía Manta - Rocafuerte (atrás de Comercial Bermeo) Tel/Fax: (05) 2380427
Cel.: 092216453 Casilla 13-05-3777 e-mail: consisolsa@hotmail.com
MANTA - MANABÍ - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9992154

CERTIFICACIÓN

ESPECIE VALORADA

USD 1-00

No. 2786

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la CIA. CONSISOL S.A, con clave Catastral 2290615000, ubicado en la manzana F lote 15 en la Urbanización San José, parroquia los Esteros Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no esta afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 9m. Calle Pública

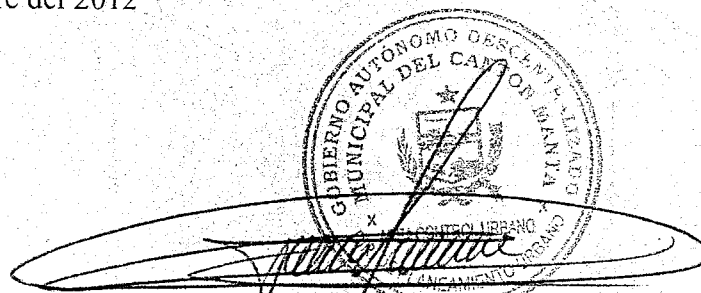
Atrás: 9m. Lote 04

Costado derecho: 20m. Lote 16

Costado izquierdo: 20m. Lote 14

Área total: 180m²

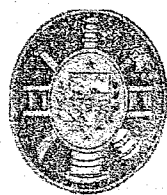
Manta, 27 de noviembre del 2012



SR. RAINIERO LOOR
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 231634

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1390147437001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA. CONSISOL S.A.
DIRECCIÓN: MZ-F LT. 15 URB. SAN JOSE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 231098
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/12/2012 10:17:04

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 12 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 31938

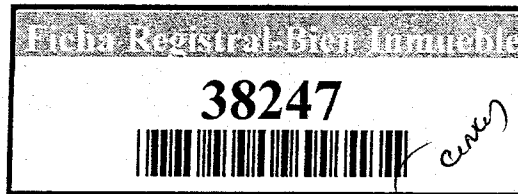
12/14/2012 3:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
2-29-06-15-000	180,00	\$ 5.040,00	MZ-F LT.15 URB. SAN JOSE	2012	18438	31938
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA. CONSISOL S.A.			Costa Judicial			
2/3/2012 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,68		\$ 3,68
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,85		\$ 13,85
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,03
			VALOR PAGADO			\$ 18,03
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que la Copia es igual a su Original
RECAUDACIÓN

F-15

RUC
1390147437001



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38247:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de diciembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE N°. 15, MANZANA "F", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código # 321, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 9,00m.- Calle pública. ATRAS, 9,00m.- Lote # 04. COSTADO DERECHO: 20,00m.- Lote # 16. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. - Lote # 14. AREA TOTAL: 180,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777 30/08/1979	1.247
Compra Venta	Compraventa	975 01/07/1998	676
Compra Venta	Compraventa	421 26/02/2003	4.371
Compra Venta	Aclaración	422 26/02/2003	4.395
Compra Venta	Compraventa	2.072 28/11/2003	12.940
Planos	Planos	35 08/10/2004	338

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Transferencia de Dominio**

Inscrito el: **jueves, 30 de agosto de 1979**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.247** - Folio Final: **1.247**
Número de Inscripción: **777** Número de Repertorio: **1.560**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 25 de mayo de 1979**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarqui Cantón Manta. el Inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extension, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extension, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad tambien del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extension.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-000000001876 Compañía Silos Jaime Alberto

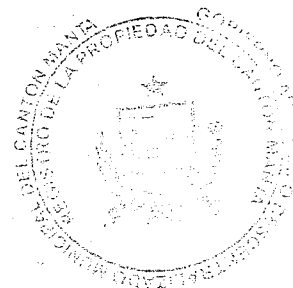
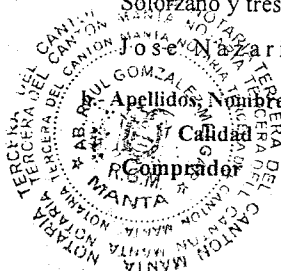
Certificación impresa por: **MARC**

Estado Civil Domicilio

Manta

Ficha Registral: 38247

Página: 1 de 5



Vendedor 13-00582184 Cedeño Solorzano Jose Nazario Casado Manta
Vendedor 80-000000005112 Mieles Estrella Vicenta Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 714 24-sep-1976 1175 1176

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de julio de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677
Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	80-0000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	777	30-ago-1979	1247	1247

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394
Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	975	01-jul-1998	676	677

4 / 5 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412
Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria
Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados

especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, a favor De la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Míeles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacífico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacífico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico

0 0 2' B C E E n l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacífico- Cero Cero		Manta
Aclarante	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

5 / 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953
Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas angulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más angulo de noventa grados con cinco metros y linderoa con propiedad de la Compañía Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consisolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solórzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001874	Avicola Comercial Agropecuaria Compañía		Manta
Vendedor	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 38247

Página: 3 de 5

Inscrito el : viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354
Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

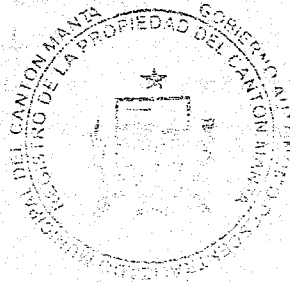
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLISA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSIGLISA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanización San José, cuyo promotora es la Compañía CONSIGLISA, la terminación de la Obra, es factible la liberación de los lotes en garantías, las mismas que son: Manzana "E"- Lote 02 con un área de 168,72m2. Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2. Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2. Manzana "A" Lote 10 con un área de 1033,11 m2. Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m2. Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m2. Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m2. Manzana "A"- Lote 14 con un área de 290,24m2. Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m2. Total en metros cuadrados 2.707,39m2. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberación de la garantía de los lotes antes mencionados. La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSIGLISA, ubicado en Urbanización "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033,11m2. AREA A DESMEMBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSIGLISA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consiglisa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consiglisa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote



No. A-10-4.COSTADO DERECHO: 18.60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A".COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2.AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consolsa".FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3.COSTADO DERECHO: 18.50m.- Lindera con el Lote A-10-5.COSTADO IZQUIERDO: 18.60M.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana.AREA A DESMEMBRAR: 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consolsa".FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2.COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6.COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4.AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consolsa".FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1.COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A".COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5.AREA S O B R A N T E . - N I N G U N A .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:29:45 del miércoles, 05 de diciembre de 2012

A petición de: *Ing. Roberto B. B. B.*

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chavez
130699882-2



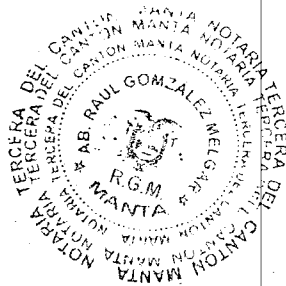
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



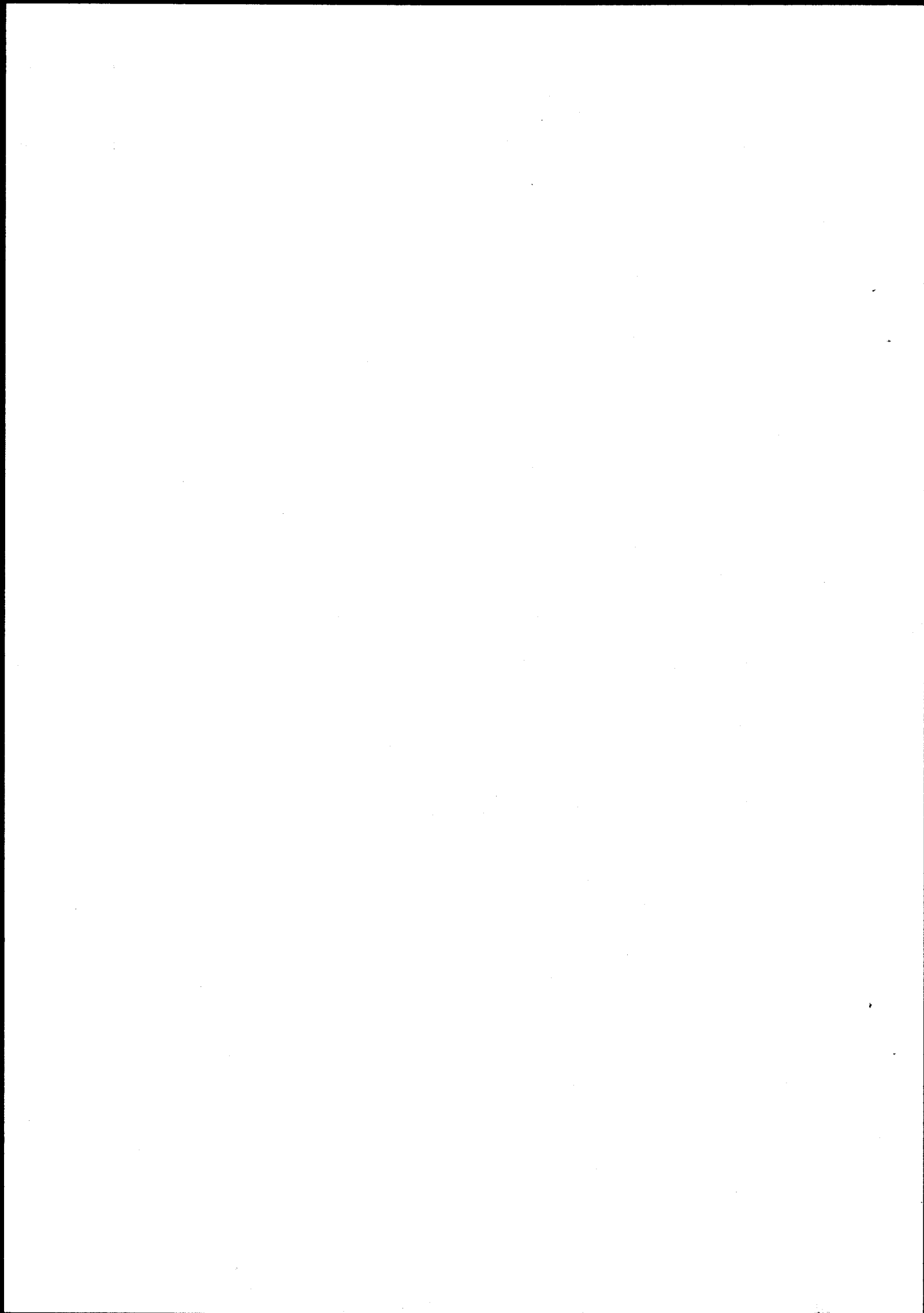
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 38247

Página: 5 de 5





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 98854

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 098854

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de diciembre de
2012

No. Electrónico: 9172

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-29-06-15-000

Ubicado en: LT.15 .MZ-F URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. CONSISOL S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

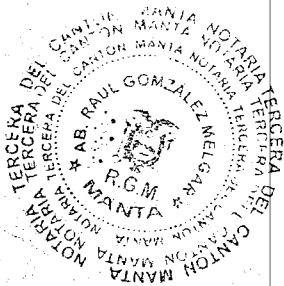
TERRENO: 5040,00
CONSTRUCCIÓN: 30599,64
35639,64

Son: TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

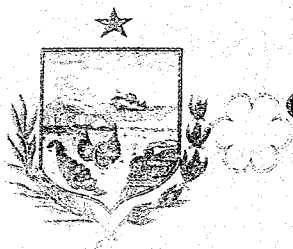
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avaluos, Catastros y Registros (S)



Impreso por: MARIS REYES 12/12/2012 10:56:18



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 78996

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. CONSISOL S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

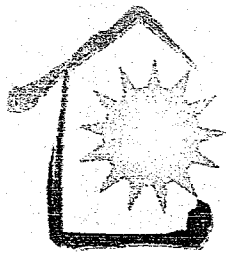
Manta, _____ de _____ de 20_____
13 diciembre 12

VALIDA PARA LA CLAVE
2290615000 LT.15 .MZ-F URB. SAN JOSE
Manta, trece de diciembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ina. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Constructora e Inmobiliaria del Sol
"CONSISOL S.A."

Manta, 07 de Julio del 2011

Señor Ing.
JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES
Nacionalidad: Ecuatoriano
Cédula # 130671740-4
Dirección: Urb. Pedro Balda Cucalón (B. Umiña)
Teléfono: 052628 - 553
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", en sesión celebrada el día 07 de Julio del 2011 resolvió por unanimidad nombrarlo como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**, por el periodo de **CINCO** años contados a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil de Manta, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 28 de Julio de 1997, e Inscrita en el registro Mercantil de Manta bajo el número 749 del 19 de Septiembre de 1997, Resolución 97.4.1.1.00146 de Septiembre 17 de 1997 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Me encuentro autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para extender el presente nombramiento.

Atentamente,

Ing. Pedro Raúl Balda Chara
Presidente

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 758

Repertorio No. 1675

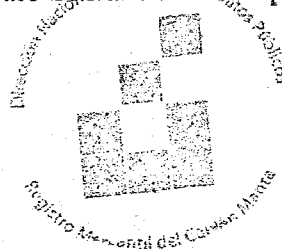
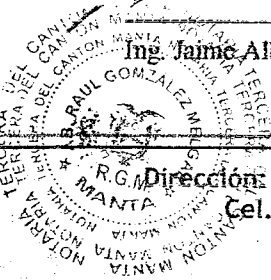
Manta Julio 22 del 2011

Abg. Juan Carlos González
Registrador Mercantil del Cantón Manta

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las Leyes y al Estatuto Social de la Compañía.

Manta, Julio 07 del 2011.

Ing. Jaime Alberto Cedeño Micles



Dirección: Vía Manta - Rocafuerte (atrás de Comercial Bermeo) Tel/Fax: (05) 2380427
Cel.: 092216453 Casilla 13-05-3777 e-mail: consisolsa@hotmail.com
MANTA - MANABÍ - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

Nº 9992155

Nº. 811-2787

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **MARIUXI BERNARDITA MARTINEZ VELEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sol "CONSISOL", en la Urbanización "San José", signado con el Lote # 15, Manzana " F ", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Calle publica

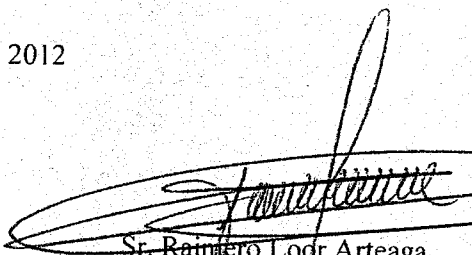
Atrás: 9,00m. – Lote # 04

Costado derecho: 20,00m. – Lote # 16

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote # 14

Área total: 180,00m².

Manta, Noviembre 29 del 2012


Sr. Raimundo Lodr Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.CC.EMPRESARIALES

V343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIELES BOWEN ESTRELLA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-28

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCION J

IDECU1306717404<<<<<<<<<<<<
771016M230328ECU<<<<<<<<<<<<
CEDEÑO<MIELES<<JAIME<ALBERTO<<

CIUDADANIA 090277064-3
ALDA CHARA PEDRO RAUL
UAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
7 JULIO 1964
019- 0093 13252 M
UAYAS/ GUAYAQUIL
ARBO /CONCEPCION/ 1964

ECUATORIANA***** V243312242
CASADO CEDENO MIELES MARTA DOLORES MA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
RAUL BALDA
ESMERALDAS CHARA
MANTA
26/09/2023
REN 4180573

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

248-0010
NÚMERO

0902770643
CEBULA

ALDA CHARA PEDRO RAUL

ANABI
MANTA
PROVINCIA
CANTÓN
ARROQUIA
ZONA

F) PRESIDENTE (A) DE LA JUNTA

Este documento acredita
que usted votó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

5446/012

Ciudadanía 130844407 - 1
MARTINEZ VELEZ MARIUXI BERNARDITA
MANTAS/ROCAFUERTE ROCAFUERTE
18 JUNIO 1974
1308- 0064 0044 7
MANTAS/ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1978



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07.03.2011
REN 0654129



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07.03.2011
114-0054
NÚMERO
MARTINEZ VELEZ MARIUXI
BERNARDITA
MANTAS
PROVINCIA
MANTAS
PARROQUIA
1308444072
CÉDULA
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

consecuencia en esta venta queda comprendido^(Orio) todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE 64/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que la casa materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley. **QUINTA:**

ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA:**

INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula número 13-2009-143 Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

quedará elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

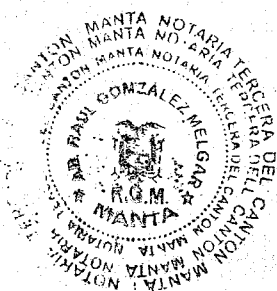
ING. PEDRO R. BALDA CHARA
C.C. No. 090277064-3

ING. JAIME A. CEDEÑO MIELES.-
C.C. No. 130671740-4

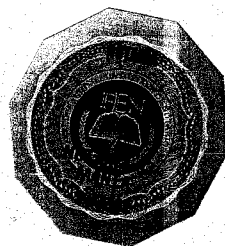
MARIUXI B. MARTINEZ VELEZ.-
C.C. No. 130844407-2

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, EL NOTARIO -

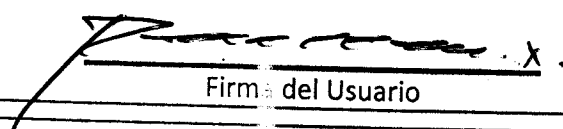
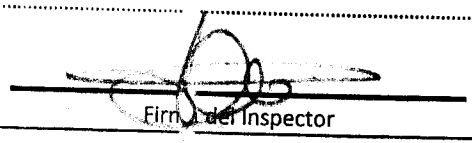
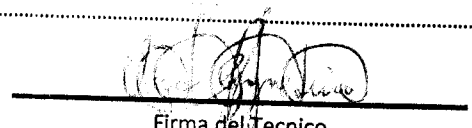
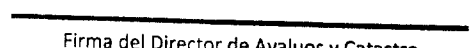


Abg. Raúl González
NOTARIO TERCERO DE MANA



1 envuelto por el Sr. Ing. ... 07/12/2012 - 9:20
06-12-12 09:58
A070V

Correman ~~Inspeccion~~
Dice Daniel
CPB

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	
 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	2-29-06-15-000
Nombre:	C.A. CONSOL S.A.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel 0992 215979.
Reclamo: C.A. Compraventa. Con Daniel Coordina ingreso constr.	
 Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector: Yo esta Reforzado	
 Firma del Inspector	
Fecha: 11-12-12	
Informe Tecnico:	
Se certifica que los datos de Reclamo	
 Firma del Tecnico	
Fecha: 12/12/2012	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 31938

12/4/2012 3:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-29-06-15-000	180,00	\$ 5.040,00	MZ-F LT.15 URB. SAN JOSE	2012	18438	31938
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE DE RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
CIA. CONSISOL S.A.						
2/3/2012 12:00 RIERA ROSARIO				Costa Judicial		
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Interes por Mora		
				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,68	\$ 3,68
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,85	\$ 13,85
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50	\$ 0,50
				TOTAL A PAGAR		\$ 18,03
				VALOR PAGADO		\$ 18,03
				SALDO		\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICÓ: Que la Copia es igual a su Original
RECAUDACIÓN



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38247:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de diciembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE N°. 15, MANZANA "E", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código # 321, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 9,00m.- Calle pública. ATRAS, 9,00m.- Lote # 04. COSTADO DERECHO: 20,00m.- Lote # 16. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. - Lote # 14. AREA TOTAL: 180,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777	30/08/1979	1.247
Compra Venta	Compraventa	975	01/07/1998	676
Compra Venta	Compraventa	421	26/02/2003	4.371
Compra Venta	Aclaración	422	26/02/2003	4.395
Compra Venta	Compraventa	2.072	28/11/2003	12.940
Planos	Planos	35	08/10/2004	338

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Transferencia de Dominio**

Inscrito el : **jueves, 30 de agosto de 1979**

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.247^A - Folio Final: 1.247

Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 25 de mayo de 1979**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarqui Cantón Manta. el Inmueble referido tiene las siguientes medidas , por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extension , por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extension ,por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad tambien del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extension.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 38247

Página: 1 de 5



Vendedor 13-00582184 Cedeño Solorzano Jose Nazario Casado Manta
Vendedor 80-000000005112 Mieles Estrella Vicenta Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 714 24-sep-1976 1175 1176

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677
Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	80-000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	777	30-ago-1979	1247	1247

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394
Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	975	01-jul-1998	676	677

4 / 5 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412
Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria
Cia. Enlacefondos S.A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados

especiales Eddy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vázquez Egas, a favor De la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Miele, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacifico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacifico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico

0 0 2 B C E E n l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta
Aclarante	80-0000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

5 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953
Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas angulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más angulo de noventa grados con cinco metros y linderoa con propiedad de la Compañia Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañia Consisolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solórzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001874	Avicola Comercial Agropecuaria Compañia		Manta
Vendedor	80-0000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

Inscrito el : viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanizacion San Jose, cuyo promotora es la Compañia CONSISOLSA, la terminacion de la Obra, es factible la liberacion de los lotes en garantias, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un area de 168,72m2. Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2. Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2. Manzana "A" Lote 10 con un area de 1033,11 m2. Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m2. Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m2. Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m2. Manzana "A"- Lote 14 con un area de 290,24m2. Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m2. Total en metros cuadrados 2.707,39m2. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberacion de la g a r a n t i a d e l o s l o t e s a n t e s m e n c i o n a d o s . La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanizacion "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033.11m2. AREA A DESMEMBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote



No. A-10-4.COSTADO DERECHO: 18.60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A".COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2.AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3.COSTADO DERECHO: 18.50m.- Lindera con el Lote A-10-5.COSTADO IZQUIERDO: 18.60M.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana.AREA A DESMEMBRAR: 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2.COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6.COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4.AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1.COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A".COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5.AREA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:29:45 del miércoles, 05 de diciembre de 2012

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 16 de Noviembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **EMPRESA ICONSISOLSA** con número de **RUC 1390147437001** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **2049294** por el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE